



Código accesorio

1548: Poste con placa D=120/194 mm H=10000 mm

Descripción

Poste biselado stepped realizado en acero galvanizado en caliente 70 micrones, cumpliendo la normativa UNI EN ISO 1461 (EN 40-5), con sucesivo tratamiento superficial realizado con pintura acrílica en polvo texturizada. El ciclo estándar de pintura se refiere a la norma UNI EN ISO 12944 con clase de duración C4-H (adecuado para áreas industriales y zonas costeras con salinidad moderada). Para garantizar la integridad del producto, la propia norma UNI EN ISO 12944-1 prevé el mantenimiento ordinario y el control periódico cada 6 meses. El galvanizado prevé una operación de agitado para impedir que las sales de zinc se acumulen en su interior. El poste está constituido por dos secciones cilíndricas; es de acero EN10025-S355JR (ex Fe510 UNI7070); el primer cilindro tiene un diámetro de 194 mm, 3 mm de espesor y una longitud de 3200 mm, mientras el segundo cilindro tiene un diámetro de 121 mm, un espesor de 4 mm y una altura de 5800 mm. La ranura para la puerta mide 310 x 95 mm y se encuentra a una altura de 1000 mm respecto al suelo, resultando adecuada para montar la clema de dos fusibles (cód. 1863). El poste permite la instalación de clemas italianas/francesas/españolas e inglesas (con adaptador de madera a solicitar por separado) y alemanas/suizas (con guía DIN a solicitar por separado). Puerta realizada en hilo, en fundición de aluminio, con su correspondiente llave triangular grande (9 mm lado llave) para puerta (cód. 0246). El cierre está asegurado gracias a una garnición estanca resistente al envejecimiento que se adapta a las irregularidades de la superficie del poste. La puerta está montada con una contraplaca, fijada en el interior del poste mediante soldadura por puntos. En la parte interior del poste existe un gancho metálico soldado para sujetar la clema. Dicho gancho está constituido por una pieza redonda de metal de 40x26 mm, doblada dos veces, y de 4 mm de diámetro. La placa de anclaje para sujetar el poste es de acero EN 10025-S235JR (ex Fe 360 UNI 7070) galvanizado en caliente de 70 micrones, cumpliendo la normativa UNI EN ISO 1461 (EN 40-5); tiene forma cuadrada, 4 biseles de 40 x 45°, dimensiones de 415 x 415 mm y un espesor de 20 mm. Las 4 ranuras de 67 x 30 mm, con una distancia entre ellas de 300 x 300 mm, permiten el paso de los tirafondos de anclaje. El poste está fijado a la placa mediante soldadura en la base y 4 aletas de refuerzo soldadas a su alrededor. Los tirafondos de acero, de 500 mm de longitud y 24 mm de diámetro, están bloqueados mediante tornillos de acero. El poste presenta 4 agujeros pasantes, con insertos roscados de acero inoxidable para permitir la fijación del tirante. En la parte superior hay una placa metálica soldada de acero galvanizado, con 3 orificios M8 colocados a 120° para la fijación del extremo del poste a ras. En el extremo superior del poste está montado el tapón de cierre de policarbonato (fijado con silicona por el usuario). El poste resiste al empuje dinámico del viento..

Instalación

El poste se aplica mediante acoplamiento de la placa soldada a la contraplaca de anclaje, esta última de acero EN10130 DC01 (ex Fe P01 UNI 5866) galvanizada en caliente. Los tirafondos bloquean el movimiento. La contraplaca y los correspondientes tirafondos (cód. 1165) no están incluidos entre los accesorios del poste. Bajo pedido, puede montarse una base para el poste (cód. 1843), compuesta por dos piezas agregables realizadas en fusión de aluminio, de 620 mm de diámetro y 184 mm de altura. Es posible personalizar el elemento con mensajes en relieve realizados en fusión.

Colores

Gris (15)

Peso (Kg)

174.3

Equipo

Los cables de alimentación eléctrica entran a través del orificio de 80 mm de diámetro, ubicado en la placa de anclaje. El poste incorpora un sistema de puesta a tierra interno mediante terminal de cable e inserto de acero tropicalizado, fijado cerca de la puerta con tornillo de acero inoxidable. La sección máxima del cable de toma de tierra debe ser de 16 mm².

Se conforma con EN60598-1 y regulaciones pertinentes

